

**DIPUTADOS,
DIVIDIDOS POR
PROPUESTA DEL
7% A COMPRAS
POR INTERNET**

P 2. HECHOS



Roberto Barrios/ El Siglo

Elmer Quintero/ El Siglo

Chiricana, carnicera, despachó a su pareja

**UNA MUJER,
APODADA 'LA
ARDILLA', CONFESÓ
EL CRIMEN
A GRITOS
EN PLENA CALLE**

Alertados por las exclamaciones de la sospechosa, los vecinos acudieron a la vivienda de "Chico" y, al ingresar, se toparon con una escena desgarradora. Se presume que Erick Herrera, de 57 años, fue asesinado aproximadamente a las 4:30 de la madrugada de ayer, jueves, y presentaba heridas con arma blanca.

P 14. LA ROJA



Depositphotos



**¡TRAGEDIA!
OBRERO
ELECTROCUTADO
EN LA LÍNEA TRES**

P 15. LA ROJA

Cedida



**ABSEL NAVARRO
ES EL NUEVO
MANDAMÁS
DE LA UNACHI**

P 2. HECHOS



**“NO SÉ QUÉ ME
HICISTE, PERO DESDE
QUE TE CONOCÍ,
CUALQUIER
CANCIÓN DE AMOR
HABLA DE TI”.**

**“Si el destino me diera
a elegir un lugar
favorito en el mundo,
sin duda sería a tu
lado”.**

P 13. ESTADIO

USAIN BOLT, EL ‘HIJO DEL VIENTO’ CUMPLE 40 AÑOS CONVERTIDO EN LEYENDA

Elmer Quintero/ **El Siglo**

ELMER QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Un chofer investigado por presuntos delitos contra la libertad e integridad sexual y contra el patrimonio económico fue aprehendido mediante una diligencia de allanamiento efectuada en el corregimiento de San Cristóbal, en David Sur, provincia de Chiriquí.

El operativo policial y judicial se concretó tras una serie de denuncias que señalan al sospechoso de fingir ser conductor de plataformas de transporte para captar a sus víctimas, asaltarlas y agredirlas sexualmente.

La captura se logró tras una investigación iniciada formalmente el pasado 15 de agosto de 2026, fecha en que dos mujeres de nacionalidad colombiana acudieron al Ministerio Público para denunciar que habían sido violadas y despojadas de sus pertenencias por un hombre que aparentaba brindar servicio de transporte privado.

Las autoridades confirmaron que existen al menos tres denuncias formales con el mismo patrón de ataque en la ciudad de David.

El hecho más reciente se registró en la medianoche del 19 de agosto, cuando una mujer de 40 años, también de nacionalidad colombiana, abordó el automóvil del agresor creyendo que se trataba de un vehículo solicitado mediante apli-

‘TIPS’

En las próximas horas será llevado ante un Juez de Garantías para la legalización de su aprehensión y la formulación de cargos.



Fingía ser conductor de plataforma para violar y robar

cación móvil, sin verificar previamente los datos de la unidad ni del conductor.

Posteriormente, el individuo la desvió de su ruta y la trasladó hacia un lote baldío ubicado dentro de la ciudad de David, donde consumó el robo de sus objetos de valor y el abuso sexual.

ESTHER RODRÍGUEZ

REDCCION@ELSIGLO.COM.PA

ASESINO. A 30 años de prisión fue condenado Bosco Barrera, tras ser declarado culpable por el delito contra la vida y la integridad personal, en la modalidad de femicidio, en perjuicio de la docente Doris Franco. El hecho ocurrió el 26 de abril de 2024 en la barriada La Primavera de Santiago, en la provincia de Veraguas.

La sentencia fue leída ayer jueves, 20 de agosto, durante una audiencia realizada en el Tribunal de Juicio, donde se conoció la decisión contra Barrera, además de la inhabilitación por 24 meses para ejercer funciones públicas después de cumplir la pena principal.

El fiscal de Homicidio y Femicidio de Veraguas, Moisés Tuñón, informó que tras la lectura de la condena, la defensa del ahora sentenciado interpuso un recurso de apelación y solicitó la anulación del juicio.

La petición será remitida al Tribunal Superior de Apelaciones del Segundo

Pasará 30 años tras las rejas por matar a una docente

Cedida/ **Esther Rodríguez**



Distrito Judicial, con sede en la provincia de Coclé.

De acuerdo con el procedimiento establecido, la defensa contará con 10 días para sustentar su solicitud, mientras que, una vez sean notificados, la

Fiscalía y la acusación particular tendrán cinco días para presentar su respuesta.

El caso continuará ahora en esta nueva instancia judicial, que deberá analizar los argumentos planteados por la defensa y determinar si corresponde mantener la condena dictada por el Tribunal de Juicio o acceder a la solicitud de anulación.

Doris Franco sufrió heridas de arma blanca en diferentes partes de su cuerpo; una de ellas le provocó una perforación cardíaca que le ocasionó la muerte.

Porsu parte, la ministra de la Mujer, Niurka Palacios, señaló que a través de líneas y programas de prevención, se busca brindar atención oportuna a las víctimas para evitar desenlaces fatales.